



**Resolución del Tribunal Calificador Número 15 que juzga el proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales M3, IG, M2, 2G, MI, 3G, E2, 4G, EI, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Instituto de Salud Carlos III y Ministerio de Ciencia en Innovación.**

El Tribunal calificador, una vez valorados los méritos presentados por las personas admitidas al proceso selectivo, que concurren a las plazas del Anexo IV de la convocatoria, convocadas para acceso mediante el sistema de concurso, acuerda hacer pública la relación que contiene la valoración provisional de méritos, de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de las bases de la convocatoria, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, y que figura como Anexo I de la presente Resolución.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Las alegaciones deben hacerse por escrito, razonando los motivos y dirigirse debidamente documentadas al Presidente del Tribunal Calificador, presentándose a través del registro electrónico de la Administración o en la forma establecida en el art. 16, apartado 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

En Madrid, a 17 de octubre de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Gregorio Barrio Anta



**ANEXO I**

**VALORACION PROVISIONAL MÉRITOS**

**GRUPO PROFESIONAL: MI**

**PROGRAMA: GESTION EN FONDOS DOCUMENTALES EN CIENCIAS DE LA SALUD**

<b>Nº ORDEN</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MERITOS PROFES.</b>	<b>MERITOS ACADEM.</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
971	****1837	COLMENERO HERREROS, JOSE GABRIEL	2,6	0	2,6
971	****1730	LÓPEZ VALDEZ, LAIS	0	0	0

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Gregorio Barrio Anta